

Escuela Nacional de Pesca
Comandante Luis Piedra Buena

Curso: PATRON DE PESCA MENOR

Asignatura: REGLAMENTACION

CONTENIDOS CONCEPTUALES

U. T. 1: Autoridades relacionadas con la Marina Mercante.

Armada Argentina. Prefectura Naval Argentina. Aduana. Autoridades sanitarias. Administración de Puertos. Normas particulares complementarias.

U.T. 2: Personal del buque.

El Capitán o Patrón. Figura jurídica. Funciones. Reemplazo. Rechazo de tripulante. Atribuciones y obligaciones. Responsabilidad. Habilitación. Máximo de cargo para el Patrón de Pesca Menor.

Agrupamiento del personal embarcado. Categoría del personal. Documentos de embarco. Habilitación. Puesto a bordo. Pérdida de la habilitación. Rehabilitación. Dotación de seguridad. Dotación de explotación.

U.T. 3: Contrato de Ajuste.

Concepto. Nociones generales sobre contratos. Tipos de contrato. Partes intervinientes. Formas de contrato. Derechos y obligaciones del tripulante.

U.T. 4: Despacho de buques.

Generalidades. Despacho de buques para la navegación cerca de costa. Embarco y desembarco de tripulantes. Documentación pertinente. Certificados. Normas especiales para el despacho diario de embarcaciones de pesca de rada o ría en los diferentes puertos de nuestro país.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

U. T. 1:

- (1) Identificación de autoridades y alcances de su responsabilidad.
- (2) Lectura e interpretación de normas particulares para embarcaciones de pesca.

U. T. 2:

- (1) Hipótesis de situación con informe sobre aplicación de funciones como patrón de una embarcación
- (2) Determinación de la dotación necesaria en una embarcación de pesca determinada.

U. T. 3:

- (1) Identificar contratos de ajuste y partes intervinientes.
- (2) Informar sobre derechos y obligaciones que emergen de contratos de ajuste.

U. T. 4:

- (1) Visita a Prefectura Naval Argentina con observación de procedimientos y documentación de despacho de embarcaciones de pesca.
- (2) Informe sobre normas de despacho especiales para embarcaciones de pesca de pequeño porte.

CONTENIDOS ACTITUDINALES

- (A) Capacidad para interpretar y obedecer reglamentos.
- (B) Disposición personal para relacionarse con autoridades y representantes de instituciones.
- (C) Actitud positiva para enfrentar situaciones legales particulares y resolverlas favorablemente.

BIBLIOGRAFIA

1. "REGINAVE", PNA.
2. "Ordenanzas Marítimas", PNA.
3. "Ley de la Navegación", P.E.